

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se da publicidad a Autorización Ambiental Unificada otorgada en el término municipal de Sevilla. (PP. 1943/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla mediante la Resolución que se cita a continuación:

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a la Sociedad Sevitrade, S.L., para la planta de almacenamiento de productos químicos y residuos peligrosos existente en el Puerto de Sevilla, término municipal de Sevilla, provincia de Sevilla (Expediente AAU*/SE/619/N/08).

Sevilla, 13 de junio de 2012.- El Delegado (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Francisco Javier Fernández Hernández.